

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19406 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 286/2013, referente al concursado Esmebisa, S.L., con CIF número B48494587, y Estructuras Ranuradas Dosmontables, S.L., con CIF número A48108849, por auto de fecha 08/05/2013, se ha acordado lo siguiente:

Primero. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo. Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal

Bilbao, 10 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130029041-1